

- [Clarín.com](#)
- [Sociedad](#)
- 04/09/14

# Anuncio oficial: será obligatoria la sala de 4 del jardín de infantes

**Proyecto de ley:** Ahora el sistema sumará 14 años de escolaridad en todo el país.

- [EDICIÓN IMPRESA](#)
  - [Alfredo Dillon](#)
- 

La presidenta Cristina Fernández anunció ayer que la sala de 4 años será obligatoria. De esta forma, el sistema educativo formal tendrá ahora **14 años de escolaridad obligatoria**: desde sala de 4 de nivel inicial hasta el fin de la secundaria.

Según los datos oficiales, actualmente la cobertura de sala de 4 en el país es del **76,5%**. La meta de la universalización ya había sido fijada por el Consejo Federal de Educación en la Resolución N° 188 de 2012. Y el objetivo del Ministerio de Educación para 2014 era **llegar a un 85% de cobertura** en esa franja etaria. La Presidenta anticipó que el próximo paso será la obligatoriedad de la sala de 3, que alcanza apenas al 36,6% de los chicos.

“Los chicos tienen que estar en el colegio para la socialización, para el conocimiento, y esencialmente porque sabemos que no hay sociedades democráticas y libres sin educación”, señaló Cristina Kirchner al anunciar que enviará el proyecto de ley al Congreso.

“Los **cinco primeros años de vida** son fundamentales para el desarrollo infantil: los estudios demuestran que el estímulo y la atención que reciben los chicos en esta etapa **influyen notablemente en el éxito de la trayectoria escolar**”, dijo el ministro Alberto Sileoni.

La **pionera** en declarar la obligatoriedad de la sala de 4 fue la provincia de Buenos Aires, en 2007. Las otras jurisdicciones donde esta sala es prácticamente universal son Santa Cruz, Córdoba, Tierra del Fuego, Chubut, Santiago del Estero, La Rioja y la Ciudad de Buenos Aires. Las que están **más atrasadas** son Salta, Tucumán, Misiones y La Pampa, con un promedio que ronda el **40% de cobertura**.

“Establecer la obligatoriedad es **una herramienta política importante** para exigir la creación de nuevas secciones en las instituciones, para nombrar maestros, para aplicar presupuestos y para garantizar espacios y materiales dignos. Los desafíos son muchos porque existen **profundas desigualdades entre las provincias**”, explicó a **Clarín** Mercedes Mayol Lassalle, de la Organización Mundial para la Educación Preescolar.

Carina Lupica, directora del Observatorio de la Maternidad, también elogió la medida: “Facilitará la **disminución de la desigualdad** de asistencia (y, por ende, de estimulación y de preparación para ingresar a la primaria) de los chicos según el sector social al que pertenecen. Es un paso clave para la socialización y estimulación cognitiva de los niños y, además, **favorecerá la participación de las madres en el mercado de trabajo**”.